



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

#### PRESIDENTE

D. JUAN JOSÉ ALCALDE SAUGAR Concejal de Gobierno titular del Área de Cultura, Patrimonio y Hacienda.

#### VOCALES

D<sup>a</sup> MARÍA LORETO MOLINA DÍAZ, Concejal titular de la Concejalía de Obras, Servicios, Parques y Jardines.

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General de Gobierno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D<sup>a</sup> JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D. AMADOR GUZMÁN RUBIO, Jefe del Servicio de Bienestar Social.

#### SECRETARIA

D<sup>a</sup> MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de la Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y veintinueve minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **Ordinaria**, de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023, así como en sesión de ordinaria de 12 de marzo de 2024 (de modificación de dicha composición).

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

##### 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la sesión mencionada de 13 de septiembre de 2024 aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

##### 2.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRE A (Declaración



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

responsable/Criterios dependientes de juicio de valor) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE la “Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de PLAN DE ARBOLADO CIUDAD DE TOLEDO, CAMPAÑA 2024-2025”. (OBRAS 10/24).

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Río Tajo, Medio Ambiente y Deportes
<b>Unidad Gestora</b>	32103 - Sección de Obras, Saneamiento, Parques y Jardines
<b>Objeto del contrato</b>	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ARBOLADO CIUDAD DE TOLEDO 2024 OBRAS 10/24
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1711 61900 - Código de Proyecto: 2024.2.32101.1
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	99.877,30 €
<b>Valor estimado</b>	82.543,22 €
<b>Duración</b>	16 semanas
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27/08/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/08/2024.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18/09/2024.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Cuatro (4).

Tiene este acto privado por objeto proceder a la apertura de los sobres A (Declaración Responsable/Criterios dependientes de un juicio de Valor) que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

Se procede a la apertura del mencionado sobre A comprobando que la documentación relativa a capacidad para contratar está correcta resultando por tanto admitidos todos los licitadores.

De conformidad con el acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión extraordinaria, en sustitución de la ordinaria, de fecha 25 de marzo de 2024 -en virtud del cual se designa una Comisión Técnica preferiblemente diferente a la Unidad Gestora proponente del contrato, para asistencia a la Junta de Contratación en la valoración relativa a los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en los procedimientos de contratación en los que estos se contemplen-; la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor en el presente procedimiento de contratación, estará integrada por los siguientes componentes:

- Víctor Cuéllar Ruiz, Coordinador de Urbanismo y Obras.
- Nuria Rebeca Molina Hernández, Arquitecta Municipal.
- Jesús Tapia Pérez, Técnico de Gestión Patrimonial.

La Junta acuerda remitir la documentación a la Comisión Técnica de Valoración designada, de acuerdo a lo previsto en el artículo 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP, **haciendo la advertencia de que la valoración de las proposiciones se hará por los Servicios Técnicos del órgano de contratación en un plazo no superior a siete (7) días naturales, debiendo ser suscritas por el técnico o técnicos que realicen la valoración.**

Todo ello, con el siguiente resultado:

Nº	REGISTRO	LICITADOR	DESCRIPCIÓN DEL SOBRE
1	16-09-2024 11:44	HISPANOLUSA JARDÍN S.L.L. (B06653505)	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ARBOLADO
2	18-09-2024 08:47	GRUPORAGA, (A28317543) S.A.	DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR
3	18-09-2024 18:36	PARKINSONIA, (B53146353) S.L.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: GESTIÓN DE LAS PLANTACIONES
4	18-09-2024 21:41	CENTRO DE JARDINERIA VISTAHERMOSA, (B45468154) S.L.	GESTIÓN DE PLANTACIONES



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

**3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos), DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en los Proyectos Técnicos de REPARACIÓN DE VIARIO MUNICIPAL” DISTRIBUÍDO EN 3 LOTES (OBRAS 12/24)**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	OBRAS DE REPARACIÓN DE VIARIOS MUNICIPALES TRAS LA DANA. 3 LOTES. OBRAS 12/24
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras
<b>Procedimiento</b>	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532 61900 . Código de Proyecto: 2024.2.32101.3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	714.998,45 €
<b>Valor estimado</b>	590.907,82 €
<b>Duración</b>	LOTE 1: 6 MESES / LOTE 2: 3 MESES / LOTE 3: 1,5 MESES
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 27/08/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/08/2024.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18/09/2024.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Doce (12).



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

**APERTURA SOBRE A.**

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

**LOTE 1.- CAMINO DE ALBARREAL.**

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA</b>	<b>ASEGURAMIENTO CALIDAD</b>
ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	- Principal: 259.543,00 € - IVA (21%): 54.504,03 € - Total: 314.047,03 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	- Principal: 256.000,00 €  - IVA (21%): 53.760,00 €  - Total: 309.760,00 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
GOSADEx SL (B45351533)	- Principal: 281.500,00 € - IVA (21%): 59.115 € - Total: 340.615 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 235.955,25 € - IVA (21%): 49.550,60 €  - Total: 285.505,85 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 246.312,75 € - IVA (21%): 51.725,68 € - Total: 298.038,43 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	- Principal: 271.461,67 € - IVA (21%): 57.006,95 € - Total: 328.468,62 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	- Principal: 257.253,43 € - IVA (21%): 54.023,22 € - Total: 311.276,65 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L (B45730140)	- Principal: 267.107,44 € - IVA (21%): 56.092,56 € - Total: 323.200,00 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386)	- Principal: 248.877,80 € - IVA (21%): 52.264,17 € - Total: 301.141,17 €	3 años	3% del porcentaje del P.E.M.
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	- Principal: 268.676,25 € - IVA (21%): 56.422,01 € - Total: 325.098,26 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

**LOTE 2.- AVENIDA DE MADRID Y GLORIETA DE INTERSECCION CON LA CALLE PARIS**

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA</b>	<b>ASEGURAMIENTO CALIDAD</b>
ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	- Principal: 130.257,00 € - IVA (21%): 27.353,97 € - Total: 157.610,97 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	- Principal: 166.000,00 € - IVA (21%): 34.860,00 € - Total: 200.860,00 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A. (A16250813)	- Principal: 164.372,96 € - IVA (21%): 34.518,32 € - Total: 198.891,28 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 140.748,01 € - IVA (21%): 29.557,08 € - Total: 170.305,09 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	- Principal: 146.565,61 € - IVA (21%): 30.778,78 € - Total: 177.344,39 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	- Principal: 137.848,89 € - IVA (21%):	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

	28.948,27 € - Total: 166.797,16 €		
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L (B45730140)	- Principal: 167.355,37 € - IVA (21%): 35.144,63 € - Total: 202.500,00 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386)	- Principal: 121.961,81 € - IVA (21%): 25.611,98 € - Total: 147.573,79 €	3 años	2 % del porcentaje del P.E.M.
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	- Principal: 157.364,20 € - IVA (21%): 33.046,48 € - Total: 190.410,68 €	4 años	3 % del porcentaje del P.E.M.

**LOTE 3.- PASEO DE MERCHÁN Y GLORIETA DE INTERSECCIÓN CON AV. RECONQUISTA**

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	ASEGURAMIENTO CALIDAD
ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	- Principal: 91.758,00 € - IVA (21%): 19.269,18 € - Total: 111.027,18 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	- Principal: 113.000,00 € - IVA (21%): 23.730,00 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.





AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

	- Total: 136.730,00 €		
MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A. (A16250813)	- Principal: 109.371,43 € - IVA (21%): 22.968,00 € - Total: 132.339,43 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	- Principal: 101.918,04 € - IVA (21%): 21.402,79 € - Total: 123.320,83 € €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	- Principal: 95.747,79 € - IVA (21%): 20.107,04 € - Total: 115.854,82 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ASFALTOS AUGUSTA, SL (B64455835)	- Principal: 96.890,00 € - IVA (21%): 20.346,90 € - Total: 117.236,90 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	- Principal: 90.665,64 € - IVA (21%): 19.039,78 € - Total: 109.705,42 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L. (B45730140)	- Principal: 125.537,19 € - IVA (21%): 26.362,81 € - Total: 151.900,00 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU	- Principal: 87.457,03 €	3 años	3% del porcentaje del P.E.M.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

(A25012386)	- IVA (21%): 18.365,97 €  - Total: 105.823,00 €		
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	- Principal: 114.308,84 € - IVA (21%): 24.004,86 € - Total: 138.313,70 €	4 años	3% del porcentaje del P.E.M.

Primeramente se comprueba en aplicación de los criterios previstos en el Art. 85 del RGLCAP la existencia de oferta incurrida en temeridad por resultar anormal o desproporcionada, en concreto la formulada en el LOTE 2 por el licitador ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386).

En consecuencia, la Junta de Contratación acuerda:

**PRIMERO.**- Otorgar al licitador **ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386)** un plazo máximo de **3 días hábiles, hasta el miércoles 25 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas** a fin de que justifique la oferta formulada para el **LOTE 2**.

**SEGUNDO:** Posponer la clasificación del LOTE 2.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda igualmente

**TERCERO.**- EVALUAR las ofertas de los Lotes 1 y 3, con el siguiente resultado:

**LOTE 1.- CAMINO DE ALBARREAL.**

<b>LICITADOR</b>	<b>OFERTA ECONOMICA, hasta 70 puntos</b>	<b>AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA, hasta 20 puntos</b>	<b>ASEGURAMIENTO CALIDAD, hasta 10 puntos</b>
ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	35,24 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A. (A84029255)	41,06 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

GOSADEx SL (B45351533)	4,23 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	70,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	55,04 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	18,73 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	39,25 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L (B45730140)	25,02 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386)	51,34 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	22,75 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos

**LOTE 3.- PASEO DE MERCHÁN Y GLORIETA DE INTERSECCIÓN CON AV. RECONQUISTA**

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA, hasta 70 puntos	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA, hasta 20 puntos	ASEGURAMIENTO CALIDAD, hasta 10 puntos
ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	62,98 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS S.A.	28,32 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

(A84029255)			
MAXINFRAESTRUCTURAS, S.A. (A16250813)	34,24 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	46,40 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
INGENIERIA, ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	56,47 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ASFALTOS AUGUSTA, SL (B64455835)	54,61 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	64,76 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA, S.L (B45730140)	7,87 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS, SAU (A25012386)	70,00 puntos	15,00 puntos	10,00 puntos
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	26,19 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos

**CUARTO:** CLASIFICAR a los licitadores de los Lotes 1 y 3, respectivamente en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

**LOTE 1.- CAMINO DE ALBARREAL.**

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	100,00 puntos	<b>100,00 puntos</b>
2	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS S.L. (B45919103)	85,04 puntos	85,04 puntos



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

3	ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS S.A.U. (A25012386)	76,34 puntos	76,34 puntos
---	---	--------------	--------------

4	ASFALTECNO OBRA Y SERVICIOS S.A. (B84029255)	71,06 puntos	71,06 puntos
5	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L. (B45259868)	69,25 puntos	69,25 puntos
6	ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	65,94 puntos	65,94 puntos
7	CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.L. (B45790140)	55,02 puntos	55,02 puntos
8	PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L. (B45837911)	52,75 puntos	52,75 puntos
9	INGENIERÍA ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	48,73 puntos	48,73 puntos
10	GOSADEx S.L. (B45351533)	34,23 puntos	34,23 puntos

**LOTE 3.- PASEO DE MERCHÁN Y GLORIETA DE INTERSECCIÓN CON AV. RECONQUISTA**

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS S.A.U. (A25012386)	95,00 puntos	<b>95,00 puntos</b>
2	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS S.L. (B45259868)	94,76 puntos	94,76 puntos
3	ASFALTOS VICALVARO S.L. (B81767246)	92,98 puntos	92,98 puntos
4	INGENIERÍA ASFALTOS Y SERVICIOS S.L. (B02790798)	86,47 puntos	86,47 puntos



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

5	ASFALTOS AUGUSTA S.L. (B64455835)	84,61 puntos	84,61 puntos
6	CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA S.A. (A45007515)	76,40 puntos	76,40 puntos
7	MAXINFRAESTRUCTURAS S.A. (A16250813)	64,24 puntos	64,24 puntos
8	ASFALTECNO OBRA Y SERVICIOS S.A. (B84029255)	58,32 puntos	58,32 puntos
9	PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L. (B45837911)	56,19 puntos	56,19 puntos
10	CIMASA EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA S.L. (B45790140)	37,87 puntos	37,87 puntos

**QUINTO.-** PROPONER como adjudicatario del **LOTE 1 (CAMINO DE ALBARREAL)**, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)
- **Precio de adjudicación:** 285.505,85 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 235.955,25 €
  - IVA (21 %): 49.550,60 €
  - Total: 285.505,85 €
- **Duración del contrato:** SEIS (6) meses.
- **Plazo de garantía:** CINCO (5) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un año previsto en el Pliego: Cuatro (4) años. Total plazo de garantía: CINCO (5) AÑOS.
  - Aseguramiento de la calidad: 3% del porcentaje del P.E.M.

**SEXTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**SÉPTIMO.-** REQUERIR al primer clasificado del **LOTE 1 (CAMINO DE ALBARREAL)**, **CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)**, a fin de que en un plazo



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 11.797,76 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Compromiso de contratar y mantener en vigor durante todo el plazo de ejecución de los trabajos y el plazo de garantía establecidos en el PCAP un seguro que cubra su responsabilidad y que abarque los riesgos indicados en la cláusula 16.2 (Obras).

**OCTAVO.-** PROPONER como adjudicatario del **LOTE 3 (PASEO DE MERCHÁN Y GLORIETA DE INTERSECCIÓN CON AV. RECONQUISTA)**, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS S.A.U. (A25012386)**, en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS S.A.U. (A25012386)
- **Precio de adjudicación:** 105.823,00 €
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 87.457,03 €
  - IVA (21 %): 18.365,97 €
  - Total: 105.823,00 €
- **Duración del contrato:** Un (1) mes y medio (1,5).
- **Plazo de garantía:** CUATRO (4) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de un año previsto en el Pliego: Tres (3) años. Total plazo de garantía: CUATRO (4) AÑOS.
  - Aseguramiento de la calidad: 3% del porcentaje del P.E.M.

**NOVENO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa se encuentra inscrita en el mismo, así como que no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**DÉCIMO.-** REQUERIR al primer clasificado del **LOTE 3 PASEO DE MERCHÁN Y GLORIETA DE INTERSECCIÓN CON AV. RECONQUISTA)**, **ROMÀ INFRAESTRUCTURES I SERVEIS S.A.U. (A25012386)**, a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

- 1.- Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

2.- DNI del representante de la empresa, y Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.

3.- Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, de la clasificación alternativa correspondiente en los términos exigidos en el apartado 12 del Cuadro Resumen de Características Generales del PCAP.

4. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.372,85 euros (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).

5.- Compromiso de contratar y mantener en vigor durante todo el plazo de ejecución de los trabajos y el plazo de garantía establecidos en el PCAP un seguro que cubra su responsabilidad y que abarque los riesgos indicados en la cláusula 16.2 (Obras).

**5.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA PUNTUACIÓN REFLEJADA EN LOS CRITERIOS ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS CORRESPONDIENTE A LA FASE DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento de elementos ornamentales para la iluminación de la Navidad de la Ciudad de Toledo.”. SUMINISTROS 12/24.**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Festejos y Juventud
<b>Unidad Gestora</b>	42101 - Festejos
<b>Objeto del contrato</b>	Licitación contrato alquiler iluminación navideña. FISCALIZADO Nº 2632/2024 SUMINISTROS 12/24
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42101/3381/22799 Gasto anticipado presupuestos
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	660.000,00 €
<b>Valor estimado</b>	818.181,81 €
<b>Duración</b>	2 años más una posible prórroga de otro año
<b>Prórroga</b>	SI
<b>Modificación prevista</b>	NO





AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.
---------------------------	--

Detectado el siguiente error material en acuerdo adoptado por esta Junta de Contratación en sesión ordinaria de fecha 29 de agosto de 2024 (ACTOS 10-12):

- Donde dice:  
“...///...”

*Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:*

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACION MATEMÁTICOS</b>
<b>ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920)</b>	<b>35 PUNTOS</b>

- Debe decir:  
“...///...”

Efectuado el cálculo de los criterios matemáticos conforme se determina en el Cuadro de Características del PCAP, las empresas obtienen la siguiente puntuación:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACION MATEMÁTICOS</b>
<b>ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920)</b>	<b>65 PUNTOS</b>

- Por consiguiente, donde dice en la parte dispositiva:  
“...///...”

**PRIMERO.-** CLASIFICAR al licitador **ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L** admitidos como sigue a continuación:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR</b>	<b>PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/ AUTOMÁTICOS</b>	<b>TOTAL</b>
------------------	---	---	--------------



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920)</b>	8,25	35	43,25
---	------	----	-------

- **Debe decir:**  
“...///...”

**PRIMERO.-** CLASIFICAR al licitador **ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L** admitidos como sigue a continuación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/ AUTOMÁTICOS	TOTAL
<b>ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920)</b>	8,25	65	73,25

**6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL PRESENTADA EN LA FASE DE CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento de elementos ornamentales para la iluminación de la Navidad de la Ciudad de Toledo.”. SUMINISTROS 12/24.**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Festejos y Juventud
<b>Unidad Gestora</b>	42101 - Festejos
<b>Objeto del contrato</b>	Adjudicación licitación contrato alquiler iluminación navideña. FISCALIZADO Nº 2632/2024 SUMINISTROS 12/24
<b>Tipo de Contrato</b>	1. Suministros
<b>Procedimiento</b>	Abierto
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	42101/3381/22799 Gasto anticipado presupuestos
<b>Presupuesto base licitación</b>	660.000,00 €



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

(IVA incluido)	
Valor estimado	818.181,81 €
Duración	2 años más una posible prórroga de otro año
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**ÚLTIMOS TRÁMITES:**

- Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 30 de agosto de 2024, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.  
Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 3 meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 16/08/2024, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“Suministro mediante arrendamiento con mantenimiento de elementos ornamentales para la iluminación de la Navidad de la Ciudad de Toledo**, a favor de la mejor oferta presentada por **ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920)**, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS, S.L (B88586920).
- **Precio de adjudicación para los dos períodos de duración del contrato 2024/2025 y 2025/2026:** 659.657,51 €
- **Importe de adjudicación para los dos períodos de duración del contrato 2024/2025 y 2025/2026:**
  - Importe neto: 545.171,50 €
  - IVA (21%): 114.486,01 €
  - Total: 659.657,51 €



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

- **Desglose importe de adjudicación para los dos períodos de duración del contrato 2024/2025 y 2025/2026:**

- CANON ARRIENDO:

490.654,35 €

- CANON MANTENIMIENTO:

54.517,15€

- IVA: 114.486,01

- Total: 659.657,51 €

- **Duración del contrato:** Cinco (5) meses en cada período navideño desde la formalización del mismo, conforme se detalla a continuación:
  - De octubre de 2024 a febrero de 2025.
  - De octubre de 2025 a febrero de 2026.
- **Prórroga:** Doce (12) meses, con un plazo de preaviso de dos meses para el caso de prórroga.
- **Plazo de garantía:** Desde la inauguración del alumbrado hasta el desmontaje de los elementos ornamentales de alumbrado navideño.
- **Lugar de ejecución:** Conforme se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, que contempla lo siguiente:
  - Dispositivos control móvil para el control del encendido y apagado de luces.
  - Instalación de un mínimo de 6 figuras decorativas.
  - Dispositivo que permita que el túnel de luces cambie de colores en movimiento.

**7-8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE DAR CUENTA DE INFORME TÉCNICO EMITIDO EN RELACIÓN CON LA JUSTIFICACIÓN REALIZADA DE OFERTA INCURSA EN TEMERIDAD EN EL LOTE 1, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS DERIVADOS DE LA DANA”, DISTRIBUÍDO EN DOS LOTES. (OBRAS 11/24).**

<b>Concejalía</b>	Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines
<b>Unidad Gestora</b>	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
<b>Objeto del contrato</b>	OBRAS DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS DERIVADOS DE LA DANA. 2 LOTES. FISCALIZADO Nº 3161/2024 OBRAS 11/24
<b>Tipo de Contrato</b>	3. Obras



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

<b>Procedimiento</b>	Abierto supersimplificado
<b>Tramitación</b>	Ordinaria
<b>Aplicación presupuestaria</b>	32101 1532 61900 . Código de Proyecto: 2024.2.32101.3
<b>Presupuesto base licitación (IVA incluido)</b>	78.541,51 €
<b>Valor estimado</b>	64.910,34 €
<b>Duración</b>	1 mes
<b>Prórroga</b>	NO
<b>Modificación prevista</b>	NO
<b>Tipo de licitación</b>	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

**PLAZO DE EJECUCION:** 1 MES

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13/8/2024

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 16/8/2024

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 30/8/2024.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Siete (7) en el LOTE 1 Y seis (6) en el LOTE 2.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acta Junta de Contratación de 5 de septiembre de 2024 acordando, entre otras cuestiones, otorgar un plazo de 3 días hábiles al licitador PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911) a fin de que justifique la oferta formulada en el Lote 1 por encontrarse esta incurso en temeridad al resultar anormal o desproporcionada; así como de posponer la clasificación del referido lote.

Se procede a la toma de conocimiento de la justificación de la oferta presentada por el referido licitador, así como a dar cuenta del informe técnico emitido sobre la misma el cual se incorpora como **ANEXO I** al presente Acta como parte integrante de la misma. En dicho informe se concluye lo siguiente:

*“...///... La oferta económica presentada por la entidad Pavimentos, Solados y Firms S.L., en la licitación del Lote 1 “reparación de hundimientos en la Avenida de Montesión” del Contrato de obras de “reparación de hundimientos derivados de la DANA (Obras 11/24) se encuentra totalmente JUSTIFICADA.”*



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

A la vista de lo anterior, la Junta de Contratación ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aceptar la justificación presentada por el licitador PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911) sobre su oferta formulada en el Lote 1 (**REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN AVENIDA MONTESIÓN**) no existiendo, por consiguiente, proposición rechazada alguna en el citado Lote.

**SEGUNDO:** EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PROPOSICION ECONOMICA, hasta 70 puntos	AMPLIACION PLAZO GARANTIA, hasta 20 puntos	ASEGURAMIENTO CALIDAD, hasta 10 puntos
TRENTO ARQUITECTURA SL (B83995175)	52,56 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
OBRAS PUBLICAS Y EXCAVACIONES JESÚS NICOLÁS S.L (B13405089)	36,96 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	5,26 puntos	0,00 puntos	10,00 puntos
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	1,64 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. (B13571930)	49,28 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	0,00 puntos	10,00 puntos	10,00 puntos
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	70,00 puntos	20,00 puntos	10,00 puntos

**TERCERO:** CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación, respecto del **LOTE 1 (REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN AVENIDA MONTESIÓN)**:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	TRENTO ARQUITECTURA SL (B83995175)	82,56 puntos	82,56 puntos
3	H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. (B13571930)	79,28 puntos	79,28 puntos
4	OBRAS PUBLICAS Y EXCAVACIONES JESÚS NICOLÁS S.L (B13405089)	66,96 puntos	66,96 puntos
5	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	31,64 puntos	31,64 puntos



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

6	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	20,00 puntos	20,00 puntos
7	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	15,26 puntos	15,26 puntos

**CUARTO.-** PROPONER como adjudicatario del **LOTE 1 (REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN AVENIDA MONTESIÓN)**, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por **PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)** , en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)
- **Precio de adjudicación:** 32.030,81
- **Importe de adjudicación:**
  - Importe neto: 26.471,74 €
  - IVA (21 %): 5.559,07 €
  - Total: 32.030,81 €
- **Duración del contrato:** UN (1) MES.
- **Plazo de garantía:** CINCO (5) AÑOS.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
  - **Ampliación plazo de garantía:** CUATRO (4) años, sobre el mínimo de un año previsto en el Pliego. Total plazo de garantía: CINCO (5) AÑOS.
  - **Aseguramiento de la calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.

**QUINTO.-** Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

**SEXTO.-** REQUERIR al primer clasificado a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Compromiso de contratar y mantener en vigor durante todo el plazo de ejecución de los trabajos y el plazo de garantía establecidos en el PCAP los seguros obligatorios, así como un seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato cláusula 3.2 del Anexo II al PCAP relativo a la ejecución del contrato.



AYUNTAMIENTO DE  
**TOLEDO**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y siete minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. Juan José Alcalde Saugar.**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA**

**DE CONTRATACIÓN,**

**Fdo. María Jesús González Martín.**



**ASUNTO: INFORME RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L. COMO JUSTIFICACIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA INCURSA EN PRESUNCIÓN DE TEMERIDAD PARA EL LOTE 1 DEL CONTRATO DE “REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO EN LA AVENIDA DE MONTESIÓN DERIVADOS DE LA DANA (OBRAS 11/24)”**

**ANTECEDENTES**

Con fecha 5 de septiembre de 2024, la Junta de Contratación procedió a la apertura y valoración de las ofertas presentadas en la licitación del Contrato de Obras de “reparación de hundimientos derivados de la DANA (Obras 11/24), compuesto de dos lotes.

Las ofertas correspondientes al Lote 1 “reparación de hundimientos en la avenida de Montesión” fueron las siguientes:

LICITADOR	PROPOSICION ECONOMICA	AMPLIACION PLAZO GARANTIA	ASEGURAMIENTO CALIDAD
TRENTO ARQUITECTURA SL (B83995175)	PRINCIPAL: 27.826,81 € IVA: 5.843,63 € TOTAL 33.670,44€	4 AÑOS	3 %
OBRAS PUBLICAS Y EXCAVACIONES JESÚS NICOLÁS S.L (B13405089)	PRINCIPAL: 29.039,45 € IVA: 6.098,28 € TOTAL: 35.137,73 €	4 AÑOS	3 %
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	PRINCIPAL: 31.502,73 IVA: 6.615,57 € TOTAL: 38.118,30 €	-----	3 %
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	PRINCIPAL: 31.783,83 IVA: 6.674,60 € TOTAL: 38.458,43 €	4 AÑOS	3 %
H-CERO INGENIERIA Y OBRAS S.L. (B13571930)	PRINCIPAL: 28.082,10 € IVA: 5.897,24 € TOTAL: 33.979,34€	4 AÑOS	3 %
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	PRINCIPAL: 31.911,48 IVA: 6.701,41 € TOTAL: 38.612,89 €	2 AÑOS	3 %
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES SL (B45837911)	PRINCIPAL: 26.471,74 IVA: 5.559,07 € TOTAL: 32.030,81 €	4 AÑOS	3 %

De acuerdo con estas ofertas y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la oferta de Pavimentos, Solados y Firmes S.L. se encuentra en presunción de temeridad, razón por la cual fue requerida para la justificación de la oferta.

Una vez recibida, dentro del plazo establecido al efecto, la justificación de Pavimentos Solados y Firmes SL de su oferta económica, y analizada la misma, se emite el siguiente

### **INFORME**

El documento justificativo elaborado por la entidad Pavimentos, Solados y Firmes S.L. comienza con un **análisis de la obra** objeto del contrato, incluyendo su proceso constructivo.

A continuación, detalla los **medios materiales y personales** de los que dispone, señalando específicamente los recursos humanos que va a destinar expresamente a la ejecución de la obra, así como los materiales que va a utilizar y la gestión de residuos y control de calidad.

En esta primera parte, la entidad **concluye** “que queda suficientemente demostrado el conocimiento de las obras a realizar y que la empresa PAVIMENTOS, SOLADOS Y FIRMES S.L, dispone de la capacidad y medios técnicos necesarios para llevar a cabo la obra de referencia”. Conclusión que es corroborada.

En segundo lugar, la entidad Pavimentos, Solados y Firmes S.L., procede a detallar el **estudio del coste de la licitación y a la justificación de los precios**, donde se analizan detalladamente éstos, distinguiendo:

- Coste directo.
- Precios descompuestos.
- Gastos Generales (5,5%), Costes Indirectos (1,5%) y Beneficio Industrial (5%) de la empresa.

A la vista de lo informado procede realizar las siguientes

### **CONCLUSIONES**

La oferta económica presentada por la entidad Pavimentos, Solados y Firmes S.L., en la licitación del Lote 1 “reparación de hundimientos en la Avenida de Montesión” del Contrato de obras de “reparación de hundimientos derivados de la DANA (Obras 11/24) **se encuentra totalmente JUSTIFICADA.**

En Toledo a 13 de septiembre de 2024

El Técnico de Apoyo  
(firmado digitalmente)

Fdo.: Néstor Cid del Castillo  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos